

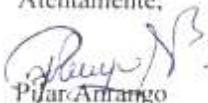
INFORME DEL COMISARIO

He revisado los Estados Financieros de INMOBILIARIA NALIARE S.A. por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de diciembre del 2019. Estos estados financieros son preparados por la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de la Gerencia General.

NALIARE S.A. no generó transacciones en el 2019 por lo cual solamente se realizó un examen del cumplimiento de Normas, Leyes y Resoluciones de la Junta de Accionistas y Organismos Gubernamentales las mismas que han sido cumplidas.

Este informe de Comisario, es presentado en cumplimiento de lo que la Ley de Compañías vigente dispone, es exclusivo para la información de los Accionistas, Administradores y Organismos de Control de NALIARE S.A. y no puede ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,



Pizarro Arango
COMISARIO